

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-INDECOPI-3, “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI”.

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS y BUENA PRO

1. NÚMERO DE ACTA: 02

2. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

En la ciudad de Lima, al 28 de enero de 2025, en la Unidad de Abastecimiento del Indecopi, como órgano encargado de las contrataciones de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 014-2024-INDECOPI-3**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del “**ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI**”.

3. SOBRE EL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

El órgano a cargo de la conducción del procedimiento de selección está a cargo del órgano encargado de las contrataciones, es este caso la Unidad de Abastecimiento.

OEC	BERENICE FERNANDEZ CALDERÓN	Dependencia:	UAB
-----	-----------------------------	--------------	-----

4. SOBRE EL DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el procedimiento de selección publicado en el SEACE, se registraron 21 participantes, los cuales son:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20106696269	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/12/2024	Válido		18/12/2024	20106696269	 
2	Proveedor con RUC	20451540336	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/12/2024	Válido		20/12/2024	20451540336	 
3	Proveedor con RUC	20492993973	INTEGRITY PERU S.A.C.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20492993973	 
4	Proveedor con RUC	20511767823	SERVIMEC INGS. S.A.C.	18/12/2024	Válido		18/12/2024	20511767823	 
5	Proveedor con RUC	20518360907	PRONET SYSTEM S.A.C.	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20518360907	 
6	Proveedor con RUC	20543424545	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20543424545	 
7	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	22/12/2024	Válido		22/12/2024	20550683645	 
8	Proveedor con RUC	20552258429	TEMPEL PERU S.A.C.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20552258429	 
9	Proveedor con RUC	20600018486	JRM SOLUTIONS PERU E.I.R.L.	18/12/2024	Válido		18/12/2024	20600018486	 
10	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20601483085	 

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601697913	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	19/12/2024	Válido		19/12/2024	20601697913	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20601752752	PLANERG PERU S.A.C.	18/12/2024	Válido		18/12/2024	20601752752	🔍 🔄 🗑️
13	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20/12/2024	Válido		20/12/2024	20602522998	🔍 🔄 🗑️
14	Proveedor con RUC	20603013639	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/12/2024	Válido		31/12/2024	20603013639	🔍 🔄 🗑️
15	Proveedor con RUC	20603866542	UMZ CONSULTORES Y TECNOLOGIA S.A.C. - UMZ CT S.A.C.	18/12/2024	Válido		18/12/2024	20603866542	🔍 🔄 🗑️
16	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20605545948	🔍 🔄 🗑️
17	Proveedor con RUC	20606574879	A & C INGENIERIA Y PROYECTOS SAC	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20606574879	🔍 🔄 🗑️
18	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	05/01/2025	Válido		05/01/2025	20612321672	🔍 🔄 🗑️
19	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20612573621	🔍 🔄 🗑️
20	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20613035398	🔍 🔄 🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20613267558	🔍 🔄 🗑️

21 registros encontrados, mostrando 1 resultado(s) de 21 a 21 Página 3 / 3

5. SOBRE EL DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y hora establecida en el calendario del procedimiento de selección, presentaron ofertas de forma electrónica a través del SEACE, cuatro (04) postores, según detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura :	AS-SM-14-2024-INDECOPI-3
Nro. de convocatoria :	3
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI			
20106696269	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/01/2025	20:48:27	Electronico
20492993973	INTEGRITY PERU S.A.C.	09/01/2025	21:15:58	Electronico
20451540336	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/01/2025	23:13:01	Electronico
20603013639	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/01/2025	23:22:26	Electronico

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de las Contrataciones realizó la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas), por lo que procede de la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases integradas.

6. SUBSANACION DE OFERTAS

En ese sentido, en conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con fecha 13 de enero de 2025 se solicitó la subsanación de ofertas, a los siguientes postores:

N°	RUC	POSTOR	DOCUMENTO DE SOLICITUD	SUBSANÓ (SI ó NO)
1	20492993973	INTEGRITY PERU S.A.C.	Carta N° 00163-2025-UAB/INDECOPI	SI
2	20451540336	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Carta N° 00164-2025-UAB/INDECOPI	SI
3	20603013639	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Carta N° 00165-2025-UAB/INDECOPI	SI

7. RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE OFERTA

Mediante Memorándum N° 00021-2025-UAB-INFRA/INDECOPI, la Coordinación de Infraestructura en calidad de área técnica, remite la validación de los brochure y/o folleto y/o catálogo y/o ficha técnica y/o manuales y/o carta de fabricante presentados por los postores para la admisión de las ofertas indicando lo siguiente:

Luego de revisar la información señalada en el párrafo precedente, se obtuvieron los resultados de acuerdo con el detalle que se muestra en el **ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**, que forma parte de la presente acta.

N°	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Resultado de la admisión	Detalle
1	20106696269	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDO	-
2	20492993973	INTEGRITY PERU S.A.C.	NO ADMITIDO	NO ACREDITA las siguientes características técnicas: Panel de control LCD o LCD touch: En cada UPS, con sensor de gravedad y/o giro manual Sensor de temperatura y humedad: En cada UPS Diseño: Rack 19" Retiro de banco de baterías: En caliente
3	20451540336	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDO	NO ACREDITA las siguientes características técnicas: Diseño de cada UPS: Rack / torre Tipo de baterías: VRLA Retiro de banco de baterías: En caliente
4	20603013639	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO ADMITIDO	El postor no presentó el formato indicado en las bases integradas en la cual detalla la marca y modelo de los UPS ofertados

8. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se continuó con la evaluación de la única oferta admitida. Los resultados se muestran en el **ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS**, que forma parte de la presente acta.

Orden Prelación Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta (S/)
1	20106696269	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115,586.49

PUNTAJES Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta (S/)	Puntaje	Puntaje Total (Incl. bonificación Remype)	Orden de Prelación
1	20106696269	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115,586.49	100.00	-	1

9. DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹, se procedió con la calificación de una (1) oferta que cumpla con tales requisitos. Los resultados de la calificación se muestran en el **ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, que forma parte de la presente acta.

N°	Nombre o Razón Social	N° Orden de Prelación	Experiencia del postor en la especialidad	Experiencia del Personal Clave	Resultado de calificación
1	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA CALIFICADA

10. EVALUACION DE OFERTAS QUE SE ENCUENTRAN SUSTANCIALMENTE POR DEBAJO DEL VALLOR ESTIMADO

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones revisó la oferta económica del único postor que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, esto es, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En ese sentido conforme lo señalado en dicha normativa, la OEC consideró pertinente efectuar una evaluación del precio de la única oferta admitida, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Orden de Prelación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de la Oferta (S/)
1	20106696269	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115,586.49

¹ El artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Señala:

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

A fin de determinar si la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, la Unidad de Abastecimiento en calidad de órgano encargado de las contrataciones, conjuntamente con la Coordinación de Contrataciones, consideró como un elemento de evaluación, las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección, que si bien algunas de las ofertas evaluadas no fueron admitidas, nos permiten tener una referencia de los valores ofertados en el mercado, a continuación se detalla el importe económico de las dichas ofertas:

Proveedor	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INTEGRITY PERU S.A.C.	INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Monto Ofertado S/	115,586.49	167,245.94	192,000.00	196,731.60
Variación con relación al Valor Estimado	49%	71%	82%	84%
Marca del UPS	PLUG &POWERPLUG &POWER	OMNILITE	No se identifica el nombre	VERTIV LIEBERT

Del cuadro anterior se puede observar que las ofertas presentadas se encuentran por debajo del valor estimado, asimismo, se observa que ofrecen diferentes marcas, por ello se observa dispersión entre las ofertas presentadas por los postores, por lo que se evidencia que el monto ofertado por el único postor admitido: **ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** se encontraría dentro de los precios que ofrecería el mercado en el rubro.

Por lo que se determina que no corresponde solicitar elementos constitutivos de la única oferta admitida presentada por el postor **ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**.

11. OTORGAMIENTO BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas se otorga la buena pro del presente procedimiento de selección, al siguiente postor:

Nombre o Razón Social	Monto de la oferta (S/)
ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115,586.49

12. BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica: *"El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."*

13. ACUERDO ADOPTADO

Se acuerda, otorgar la buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 014-2024-INDECOPI-3, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA**

ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI”, al postor indicado en el numeral 11 de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**ANEXO Nº 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 014-2024-INDECOPI-3**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES							
		ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		INTEGRITY PERU S.A.C.		TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		INTELLIGENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	FOLIO 3	CUMPLE	FOLIO 09	CUMPLE	FOLIO 06	CUMPLE	FOLIO 02
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	FOLIO 4 AL 7	CUMPLE	FOLIO 10-12	CUMPLE	FOLIO 08 AL 12	CUMPLE	FOLIO 08 AL 11
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	FOLIO 9	CUMPLE	FOLIO 13	CUMPLE	FOLIO 17	CUMPLE	FOLIO 12
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	FOLIO 10	CUMPLE	FOLIO 14	CUMPLE	FOLIO 19	CUMPLE	FOLIO 13
e)	La acreditación se efectuará adjuntando brochure y/o folleto y/o catálogo y/o ficha técnica y/o manuales y/o carta de fabricante, los cuales deben estar en idioma español para acreditar.	CUMPLE	FOLIOS 11 AL 25 y DEL 80 AL 82	NO CUMPLE	FOLIO 08 AL 31	NO CUMPLE	FOLIO 9 AL 25	NO CUMPLE	FOLIO 11 AL 18
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	FOLIO 11	CUMPLE	FOLIO 15-16	CUMPLE	FOLIO 21	CUMPLE	FOLIO 14 al 15
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6).	CUMPLE	FOLIO 12	CUMPLE	FOLIO 17	CUMPLE	FOLIO 23	CUMPLE	FOLIO 16
RESULTADO		OFERTA ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA		OFERTA NO ADMITIDA	
OBSERVACIÓN				NO ACREDITA las siguientes características técnicas: Panel de control LCD o LCD touch: En cada UPS, con sensor de gravedad y/o giro manual Sensor de temperatura y humedad: En cada UPS Diseño: Rack 19" Retiro de banco de baterías: En caliente		NO ACREDITA las siguientes características técnicas: Diseño de cada UPS: Rack / torre Tipo de baterías: VRLA Retiro de banco de baterías: En caliente		Postor no presertó el formato indicado en las bases integradas en la cual sustenta l amarca y modelo de los UPS ofertados	

***ANEXO Nº 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS/EXPRESIÓN DE INTERÉS**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 014-2024-INDECOPI -3

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

FACTORES DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PUNTAJE MAXIMO	POSTORES	
			ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
			MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	S/ 234,000.00	100	S/ 115,586.49	100.00
PUNTAJE			100.00	
MYPE			NO	
BONIFICACION MYPE (5%)			100.00	
ORDEN DE PRELACION (DE CORRESPONDER)			1	

**ANEXO N° 03 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2024-INDECOPI - 3**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: • Venta de equipos UPS monofásicos desde 1 kVA en adelante, y/o trifásicos desde 10 kVA en adelante; y/o • Venta de transformadores de aislamiento trifásicos desde 10 kVA en adelante; y/o • Venta de estabilizadores de tensión trifásicos desde 10 kVA en adelante.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago 2 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CUMPLE	<p>Experiencia por el monto: Mas de S/1'694,605.25</p>
		<p>Folios 29 AL 65</p>



USO INTERNO

Calificación de Ofertas / Expresión de Interés

ANEXO Nº 03 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 014-2024-INDECOPI - 3

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA PARA EL EDIFICIO E DE

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
B.	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<p>UN (1) INGENIERO ESPECIALISTA</p> <p>Requisitos: Experiencia mínima de un (01) año, en cargo supervisor o coordinador o cargos diferentes donde se consigne haber realizado actividades de supervisión o coordinación o ejecución de proyectos o trabajos de acondicionamiento y/o elaboración y/o instalación de UPS y/o estabilizadores de voltaje y/o transformadores de aislamiento y/o tableros eléctricos y/o instalaciones eléctricas industriales y/o residenciales. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>DOS (2) TÉCNICOS ESPECIALISTAS</p> <p>Requisitos: Cada técnico deberá contar con experiencia mínima de un (01) año, desarrollando trabajos como técnico electricista u operario electricista o técnico electricista industrial o técnico electromecánico o técnico de electrotecnia o técnico de electrotecnia industrial o técnico mecánico electricista o técnico electrónico o técnico electrónico industrial donde se consigne haber realizado trabajos de acondicionamiento y/o instalación y/o mantenimiento de UPS y/o transformadores de aislamiento y/o estabilizadores de voltaje y/o tableros eléctricos industriales y/o instalación de sistemas eléctricos industriales y/o residenciales. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	CUMPLE	<p>ING. ALEJANDRO QUISPE YACHI Certificado de trabajo emitido por Electronica Industrial y Servicios SAC como Ingeniero Supervisor del 15.01.2007 al 08.01.2025</p> <p>FOLIO 71</p> <p>JOSE LUIS PEREZ PORRAS Certificado de Trabajo emitido por Electronica Industrial y Servicios SAC como Tecnico Electrónico Industrial del 02.01.2018 al 08.01.2025</p> <p>FOLIO 74</p> <p>ARTURO ALEJANDRO ESPINOIZA CHUNGA Certificado de Trabajo emitido por Electronica Industrial y Servicios SAC como Tecnico Electrónico Industrial del 01.06.2016 al 08.01.2025</p> <p>FOLIO 77</p>
RESULTADO	OFERTA CALIFICADA	
ORDEN DE PRELACIÓN	1	
OBSERVACIONES		

ANEXO N° 03-B.1: CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTOR:

ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

0

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FOLIO	FECHA DEL CONTRATO O CP [1]	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO[2]	EXPERIENCIA PROVENIENTE[3] DE:	MONEDA	MONTO	TIPO DE CAMBIO VENTA[4]	MONTO VALIDO S/ [5]	OBSERVACION
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	ADQUISICION DE UPS PARA PROVINCIA	CONTRATO DE ADQUISICION DE UPS PARA PROVINCIA	29-41	05.10.2020	14.10.2021	SI	SOLES	1,300,000.00	-	1,170,000.00	
2	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO CUSCO S.A.	ADQUISICION DE UPS PARA DATA CENTER PRINCIPAL DE LA CMCA	CONTRATO N° 102-2020-A.A.F	42-55	07.08.2020	-	SI	DOLARES	99,392.74	3.547	352,346.02	
3	ELECTRO UCAYALI S.A.	ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA PARA LA SALA DE SERVIDORES	CONTRATO N° G-97-2017/EU	56-65	07.08.2017	-	SI	SOLES	172,259.25		172,259.25	
4												
5												
11												
TOTAL MONTO VALIDO (S/)											1,694,605.27	

[1] Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

[2] Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

[3] Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

[4] El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

[5] Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.